AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

Que, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando Formación Profesional Integral gratuita para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. En este sentido, resulta fundamental garantizar la adecuada conservación de su infraestructura física, asegurando ambientes de aprendizaje seguros, funcionales y acordes con las necesidades de los procesos formativos.

Que, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, dentro del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026, tiene contemplada la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de acabado general en pintura CNPB 2026.

Que, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura constituye una sede estratégica para el desarrollo de procesos formativos relacionados con las actividades marítimas, pesqueras y portuarias, aportando a la formación del talento humano requerido por el sector productivo de la región Pacífica y del país. En este contexto, resulta necesario adelantar acciones que contribuyan al mejoramiento integral de los espacios institucionales, incluyendo las áreas exteriores y zonas verdes que hacen parte del entorno formativo.

Que, las áreas de jardinería y paisajismo cumplen un papel importante dentro de la infraestructura institucional, ya que contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales, estéticas y funcionales de los espacios abiertos. La adecuación de estas áreas permite optimizar el uso del entorno, fortalecer la imagen institucional y generar ambientes agradables que favorecen el bienestar, la convivencia y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Por lo tanto, la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de acabado general en pintura del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura – CNPB vigencia 2026 se constituye en una acción necesaria para preservar la infraestructura institucional, garantizar ambientes de formación adecuados y fortalecer la calidad en la prestación del servicio educativo que ofrece el SENA, en concordancia con sus objetivos misionales y las necesidades del sector productivo, por lo que se abrirá un proceso de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 /1993, ley 1150/ 2007, ley 1474/2011 y Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 02800 del 23 de diciembre 2014, por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

OBJETO: Contratar la adecuación de jardinería y paisajismo del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura fase 1, vigencia 2026.

VALOR ESTIMADO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE.

RECURSOS: La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 7126** del 11 de marzo de 2026, expedido por la Coordinadora Administrativa.

PLAZO: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, vigencia 2026 o hasta agotar presupuesto sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

Que de acuerdo con la Resolución 0751 del 28 de abril de 2014, no se solicita autorización a la Secretaria General.

Autorización No.

Para constancia se firma en Cali

Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade
Fecha: 2026.05.15 15:34:00 -05'00'

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL
SENA, VALLE

Aprobó: Mauricio Gómez Betancourt – Subdirector CNPB

Reviso: Carmen Eliza Salas Olave– Asesora jurídica CNPB

Proyectó: Ayda Ruby Montaño M. – Apoyo Administrativo Compras CNPB